



CONTRATO: MYT-FISM-20-43-023

Contrato de la Obra Pública a base de **PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO** que celebran por una parte el **MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN** representado por su titular el **C. FRANCISCO VILLARREAL CHAIREZ**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará "**LA CONVOCANTE**" y por la otra el **ARQ. JESÚS SALVADOR BARRERA CAMARILLO**, Administrador único de **BASERHIT & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, a quién se le denominará "**LA CONTRATISTA**" de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA. - "LA DEPENDENCIA" DECLARA:

A). - Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, tiene autorizados recursos financieros a través del PROGRAMA: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020**, para ejecutar la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETO**, con ubicación **Calle Luis Donaldo Colosio, entre Calle 19 de Marzo y Calle Montealban de la localidad de Huacaltzinco, Municipio de Yauhquemehcan, Tlax.**, cuyo organismo ejecutor será la Dirección de Obras Públicas.

B). - Que tiene establecido su domicilio en **Palacio Municipal S/N, San Dionisio Yauhquemehcan, Tlaxcala**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

C). - Que en cumplimiento en lo establecido en los artículos 134 Constitucional, Artículos 13, 15 y 16 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala; Artículos 36, 43, 45, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 13 de su Reglamento, "**LA CONVOCANTE**" invitó a "**EL CONTRATISTA**" a participar en el procedimiento por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

D). - Que el contratista **ARQ. JESÚS SALVADOR BARRERA CAMARILLO**, Administrador único de **BASERHIT & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, cuenta con la capacidad jurídica y profesional para contratar y obligarse a la prestación del servicio que requiera "**LA CONVOCANTE**" en los términos de este contrato, cuya **Cédula Federal de Contribuyentes** es **BAA081021177** y que tiene su domicilio en **CALLE HIDALGO SUR 310 TORRE APIZACO PH. 6, APIZACO, TLAX. C.P 90300. TEL. MOV. 241 103 19 28. E-mail: arq_salvador@hotmail.com**

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

A). - Que es de Nacionalidad Mexicana y lo acredita con credencial de elector folio no: **0019081664834** expedida por el Instituto Federal Electoral.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE YAUHQUEMEHCAN, TLAX
2017-2021

Gobierno humano que transforma !

